

EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

Se publica todos los Domingos.
La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.
PRECIOS En Plasencia por un trimestre 3 reales.—Fuera de Plasencia, 10 reales.—Extranjero 2 francos trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION—Plasencia en la Redaccion y Administracion, Rincon de San Esteban núm. 10. Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de facil cobro.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán al precio de 5 céntimos línea para los suscritores y 10 para los que no lo sean.

EL EXTREMEÑO.

CORRESPONDENCIA LATINA

INFORMES Y COMISION

Calle St Lázare 15 Paris.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL EXTREMEÑO los señores suscritores que se dirijan á la CORRESPONDENCIA por conducto de la administracion de nuestro periódico, serán servidos con la mayor puntualidad.

UN POCO DE AGRICULTURA.

En todas las ocasiones que nos fueron favorables, hemos lamentado el punible abandono que en nuestra Provincia existe, para sustituir las antiguas practicas agricolas por las modernas conquistas de esta ciencia.

No han faltado eminentes hombres que guiados por su amor al progreso, ilustraron en mas de una ocasion al público; pero bien sea porque la propalacion hecha fuera insuficiente, ó bien por el antedicho abandono, es lo cierto que un día y otro vemos ejecutar las mismas operaciones que nuestros antepasados practicaron, consiguiendo de esta manera, no alcanzar los benéficos resultados que la ciencia suministra y que hoy son tan indispensables si quiera sea para contrarrestar la terrible y abramadora competencia, que América en particular ha establecido con la vieja Europa.

Dedúcese de lo espuesto, que si en la actualidad la Agricultura decae lentamente, no tardará mucho en sufrir golpe tan rudo que la mayor parte de nuestros agricultores verán disminuir tan considerablemente sus rendimientos, que no les será posible proseguir en su empeño sin ver agotados sus recursos.

No es nuestro propósito demostrar cuan grave es la falta comitida al no adoptar los adelantos referentes al cultivo de los vegetales, pues si tal fuera, bien cumplidamente podriamos hacerlos con solo comparar nuestros agricultores con los de los Estados Unidos por ejemplo; por el contrario, conociendo que vale mas obrar que lamentarse, trataremos si quiera sea grandes rasgos, de una de las mas importantes operaciones que el Agricultor debe ejecutar, seguro de que al hacerla, no perderá el tiempo, sino que los beneficios que alcance serán tan rápidos como seguros.

Nos referimos al análisis de tierras cuya importancia queda esclarecida con el solo hecho de la alimentación de las plantas. En efecto, reducido un vegetal á cenizas encontramos como principios fijos el azufre y el fósforo que forman parte del protoplasma y demás sustancias proteicas como son la albumina, caseina, gluten etc.

que se encuentran en diversos órganos de los vegetales, siendo de notar, que cuanto mayor es la cantidad de estos elementos, mayor es tambien el vigor y desarrollo del vegetal, y es tal la influencia que el fósforo ejerce sobre las plantas, que desde el momento que los compuestos fosforados faltan en el terreno, la vegetacion es pobre y lánguida disminuyendo considerablemente la produccion, como lo prueba el experimento hecho por Mr. Lasaigne con trigos regados con subfosfato de cal y cuyo peso fué de 123 por 100 comparados con otros que solo fueron regados con agua.

Encuétrase en las cenizas el cloro bajo la forma de cloruros y aunque en menor cantidad que las demás sales, no por eso deja desempeñar un importante papel en la nutricion de las plantas segun se desprende de las investigaciones de Nobbe y Sieger sobre el trigo negro.

El yodo y la silice que tambien se encuentran formando parte de las cenizas, no juegan con menor importancia en el acto de la alimentacion y mas principalmente la segunda si se mira como uno de los principios mas abundantes en la formacion de los tallos en las gramíneas y epidermis de otras plantas.

Sin hacer mencion de los ácidos orgánicos que son formados por el oxígeno del aire que las plantas respiran, enumeraremos las bases potasa y sosa, que ademas de saturar los ácidos de los vegetales, ejercen sobre ellas una accion fisiológica que el Conde de Gasparin explica diciendo, que mantienen la fluidez de la sávia de la misma manera que lo hacen con la sangre de los animales, cuya coagulation impiden. De Saussure notó, que la energia y rapidez del crecimiento de un vegetal, corresponde á la cantidad de potasa que contienen sus cenizas.

La influencia de la cal y de la magnesia en la nutricion de las plantas, es tan reconocida como la de las anteriores bases, observándose efectivamente que, todo terreno que contiene cal es estéril si sus condiciones no son modificadas por la marga; en las acciones químicas habidas, la magnesia no puede ser reemplazada por la cal y de aquí su importancia.

Pequeña es la dosis en que se encuentra el hierro en los vegetales, pero su desempeño debe ser importantísimo al estar contenido en el protoplasma verde; pudiera asegurarse que desempeña igual papel en los seres vegetales que en los animales.

El manganeso y el oxido de zinc suelen encontrarse algunas veces; la albumina solo en casos escepcionales.

Segun lo expuesto, facil es comprender que las plantas necesitan como elementos esenciales para su vegetacion, los ácidos fosfórico y sulfúrico, y as bases, potasa, sosa, cal y magnesia, ademas del hierro y la silice. Mas ahora bien, ni la atmósfera ni los agentes meteorológicos pueden suministrarlos y si solo el suelo en que viven ¿es pues neces-

sario el conocimiento exacto de la com posicion de este, conocimiento que solo podemos adquirir por medio del Análisis? Sin duda alguna, y no habrá nadie que desconozca la importancia asignada, desde el momento en que considere que solo el Análisis es quien puede determinarnos cual es el abono que una tierra necesita (en particular para los abonos minerales); daremos un gran paso para el conocimiento de la fertilidad ó esterilidad de un suelo y con él por último, podemos predecir si la produccion de un vegetal sembrado será ó nó buena, toda vez que sabremos si tiene todos los elementos que necesita para su desarrollo.

P. B.

LOS CONTRATOS DEL SEÑOR RETORTILLO ANTE LA LEY.

II.

Triste, muy triste es, sin duda alguna, el destino que el cielo reservó desde el principio á los pueblos de esta hermosa España.

Condenados á ser víctima de la voracidad de los insaciables hambrientos de elevada alcurnia, no hay, quizás, un periodo en su historia en que no desuelle alguna de esas lúgubres figuras que, marchando al compás de las épocas en que han vivido, solo han cambiado de medios y de nombre, permaneciendo inalterables en espíritu y tendencias.

Desde Marco Helvio, uno de los primeros jefes romanos que, como rapaces, buitres, cayeron sobre nuestro suelo, y el cual, segun refiere Livio en menos de un año (195 antes de J. C.) se llevó la cantidad de 14.732 libras de plata en pasta 17.023 libras de plata acuñada y de la de Osca (Huesca) 120.438 libras, hasta el *excelentísimo* señor D. Francisco de Paula Retortillo, banquero acaudalado que, como ave carnífera bate sus negras alas sobre los últimos restos de los esquimados pueblos, no hay violencia que no se haya ejercido ni agio ó explotación que no se haya intentado.

Ayer dominaba la fuerza, hoy la astucia; ayer se invocaba la suprema voluntad del fuerte, hoy la conmiseracion que inspira el necesitado; ayer una violenta usurpacion, hoy es un acto de *caridad excelentísima*; ayer nacia el derecho del hecho que se ejecutaba, hoy se pone especial cuidado en cubrir la accion con el manto inviolable de la ley; ayer, en fin, se despojaba á mano airada, hoy se *contrata excelentísimamente*, que tambien las *feas artes* siguen la ley imprescindible del progreso.

Es verdad que entre el ayer y entre el hoy no hay más diferencia que la del procedimiento, por lo que respecta al *artista*, en todo tiempo *excelentísimo*, pero entre el ayer y entre el hoy de la infortunada víctima existen diferencias más trascendentales, que no siempre han de triunfar los malos, porque sean más que los buenos. Ayer los pueblos aherrojados al yugo vil de tiránico despotismo no tenían otra consideracion que la que les dispensaba el látigo de sus verdugos; hoy hierguen sus frentes respirando las auras de su independencia al amparo de las leyes; ayer eran objeto de las iras de un señor de horca y cuchillo; hoy se dan sus propias leyes, olvidando los pasados agravios, en prueba de su hidalguia; ayer en fin, doblaban su cerviz al peso de su infortunio, hoy levantan su voz invocando sus

privilegios, que tambien el desamparado encuentra más ó ménos tarde la proteccion que necesita, porque así se encuentra establecido en el eterno código de las justas compensaciones.

Por eso hoy los pueblos que ayer hubiesen sido sacrificados irremisiblemente en las doradas aras del opulento especulador, en el momento crítico en que el vampiro abre sus monstruosas fauces para devorarlos, colocan delante de sus pecios la recta espada de la justicia, que el monstruo se clavará en sus entrañas á la primera acometida que intente.

En efecto; ya vimos claramente demostrado en nuestro número anterior, que la estraña forma dada á los contratos del señor Retortillo, *per exigencia del mismo*, era completamente ilegal y mañaca, basando toda la fuerza de aquellas estipulaciones en la confianza ó mejor dicho, en la ignorante candidez de los Municipios aparentemente comprometidos: hoy vamos á demostrar que estos contratos carecen de fuerza civil de obligar, estando, por tanto, los Ayuntamientos contratantes libres de toda responsabilidad por su falta de cumplimiento.

Si contrato, segun la definicion que del mismo se dá en el art. 973 del Proyecto de Código es un convenio por el cual una ó varias personas se obligan, respecto de otra ó más, á dar alguna cosa ó prestar algun servicio, evidente es que no puede haber contrato allí donde la obligacion falta; y si, segun dice la ley V. título XII, partida V. obligacion, quiere tanto decir como ligamento que es fecho segun ley ó segun natura ó secundum civitatis nostre jura como elegantemente dice el sabio legislador romano, resultará que no hay verdadera obligacion si no está arreglada á la ley, de donde fácilmente se deduce que los supuestos contratos del Sr. Retortillo son una burbuja de jabon que no resisten ni la presion del aire.

Despues de lo que dijimos en nuestro anterior artículo, no es posible dudar que en esas estrañas convenciones hay defecto de forma, puesto que en el libro de actas no pueden incluirse documentos que no sean actas originales, ni por acta puede consumar un Municipio sus contratos; hay defecto en la capacidad de las personas contratantes, porque los Ayuntamientos necesitan autorizacion especial del Gobierno para la enagenacion de sus rentas del 80 por 100, y no hay quien siquiera la haya solicitado, y, por último, la enagenacion pretendida por el Sr. Retortillo ha sido objeto de especial prohibicion, circunstancias de las cuales cada una separadamente es bastante para imprimir á las obligaciones en que concurren el carácter de obligaciones meramente naturales, que carecen de fuerza en derecho, hasta el punto de que á quien las contrae "no le pueden apremiar en juicio que las cumpla," segun dice la ley de Partida antes citada.

Pues si todo esto nos enseña la ley, los Ayuntamientos que tragaron el cebado anzuelo que les tendió el pescador excelentísimo, no deben ni pueden escuchar los argumentos de aparente conciencia, que son los únicos que podrá intentar hacer valer el potentado especulador.

Y en verdad que será interesante la figura que presente el excelentísimo y conmisericordioso comprador, hablando de conciencia á los que ha intentado explotar en un momento en que la suya andaba extraviada por los deslumbradores senderos de una montaña de oro!

No deben, pues, los Municipios flaquear un momento en su conducta de resistencia, sino, por el contrario, deben tener muy presente que están ineludiblemente obligados á defender sus amenazados intereses, acudiendo á los tribunales, si preciso fuera, para obligar al Sr. Retortillo á la devolucion de las cantidades que haya percibido por razon de esos mal llamados contratos.

Hemos visto que la ley no concede fuerza á las obligaciones que de ellos nacen y aun cuando esta circunstancia no existiera, todavia nos encontrariamos en la necesidad de considerarlos nulos, porque todos y cada uno de los requisitos esenciales que deben concurrir en los contratos, adolecen, en los que examinamos, de vicios tales, que hacen imposible su existencia.

El primer requisito que determinan nuestros tratadistas es la capacidad de los contrayentes, capacidad que segun la ley 4.ª, tit. VI, part. V, la tienen todas las personas á quienes no está prohibido por la ley contratar; y que no concurrió este requisito en la persona de los Ayuntamientos, está justificado con la falta de autorizacion que necesitaban para verificar estas enagenaciones expresamente prohibidas en la ley de 1.º de Abril del 59, en la Real orden de

13 de Setiembre del mismo año y en otras muchas disposiciones posteriores. incluyendo entre estas la actual ley municipal.

El segundo requisito esencial en todo contrato es el consentimiento, que para que sea legítimo es preciso que se preste con conocimiento y libertad, y á estas condiciones se opone el dolo, que, como dice la ley 1.ª, tit. XVI, part. VII, es engaño que hacen algunos, ome los unos á los otros por palabras mentirosas, con intencion de decibir, que es precisamente lo que ha hecho el Sr. Retortillo, cuando por conducto de sus agentes pone en los labios de los Ayuntamientos estas palabras, que fueron estampadas en las actas, ó trascritas de las fórmulas de aquellos agentes: "Que el estado actual de la Hacienda pública, el quebranto considerable que sufre la enagenacion de Bolsa de los intereses de la Deuda, el tiempo que tardará en hacerse las liquidaciones y la emision de las inscripciones intransferibles, la reduccion sufrida en estos intereses por la actual ley de presupuestos, el peligro de que por otra nueva ley sufran una nueva baja y la importancia de la suma ofrecida, que deberá el Ayuntamiento percibir FUERA de las que ha satisfecho la Administracion económica," etc., etc.

¿Qué esto? Por qué el excelentísimo señor Retortillo presentaba á la vista de los Ayuntamientos horizontes tan pavorosos? ¿Qué objeto tenían esas negras tintas con que ha rasgado el tenebroso cuadro que dibujó? Por qué estas palabras las pone en boca de los Ayuntamientos y no en la suya propia? ¿Cuánto tiempo han tardado en hacerse las liquidaciones? No insistiremos sobre estos extremos, puesto que en el objeto del contrato está manifiesta la cosa, cuya es contraria á la ley; la causa, sobre ser, por las razones dichas contraria á las leyes, es falta además y, finalmente, la forma ó solemnidad dada á los contratos es en todo anómala, inusitada é ilegal.

Sr. Retortillo, Sr. Retortillo; las palabras que dejamos trascritas y que constan en el contrato que tenemos á la vista ponen de manifiesto los secretos móviles que le impulsaban á celebrar estas contrataciones, y seguros estamos de que al leerlas no habrá persona que no se escandalice, viendo las artes puestas en juego por su excelencia, que á pesar de sus esfuerzos y escauceos no ha podido conseguir que queden ocultas sus caritativas y piadosas intenciones, ni mucho menos recoger el ópimo fruto que esperaba de la siembra de agentes que tan felizmente verificó en Diciembre de 1877.

¡Es Extremadura una comarca tan fértil y tan inculta!

Pero, por lo mismo, debió comprender el explotador excelentísimo, que donde nace el trigo tambien crece la cizaña y que entre las feraces malvas suele ocultarse la punzante ortiga que desgarrá sin compasion la mano del que imprudente y ciego intenta meter la hoz entre sus hojas.

¡Quiera Dios que la del segador por excelencia quede tan ensangrentada como se merece por su audacia y su sórdida avaricia!

ANTONIO GALLARDO.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 1 de Enero de 1881.

La Mascotte.—Hay en Paris un teatro que se llama el Renacimiento y que ha adquirido una reputacion que no se explica de ninguna manera. Los extranjeros van á este teatro persuadidos de que las operetas que van á oír tienen alguna mérito y que la ejecucion es superior.

No hay nada de esto: el Renacimiento tiene una reputacion completamente inmerecida y el único teatro de ópera bufa que merece llamar la atencion es el teatro de los Baños parisienses. Dirigido por un hombre de esperiencia y de saber, M. Cantin, los Bufos parisienses acaban de poner en escena la "Mascotte", letra de los señores Chivot y Duru, y música de M. Audran.

Una mascotte es una criatura que, al contrario del jettatore de los italianos, tiene la virtud de llevar por todas partes la alegría, la dicha la prosperidad. Conocido lo que es una mascotte, se adivina el argumento de la pieza.

Un pobre labrador está á punto de arruinarse y nada le sale bien, su hermano, por el contrario, se encuentra en estado más próspero y ha hecho una buena y sólida fortuna. Compadecido del pobre labrador, le envia un tesoro en forma de una guardadora de pavos. Bettina la coloradota, que no es otra más que una mascotte,

Al momento se trasforma la casa, se vuelve á encontrar la vaca, se curan los carneros enfermos, etc., Pero Laurent XVII, poderoso soberano, está tambien afectado

de mal ojo, y quita su mascotte al labrador á quien el cambio colmará de honores, elevandole á la dignidad de gran chambelan.

He aqui que Laurent XVII ha conjurado la muerte y su gobierno no tendrá ya que combatir ninguna especie de oposicion.

Desgraciadamente una mascotte es difícil de guardar, porque está positivamente escrito en el tratado concerniente á estos interesantes asuntos que ella perderá todo su poder el día que su capital sea solamente una migaja.

Y justamente Bettina ama á la aldea, porque ama á Pippo el pastor, que no encuentra nada mejor, para reunirse á ella que disfrazarse de Saltarello, encargado de divertir la corte.

El espanto de Laurent XVII llegaría á su colmo sino poseyese una muchacha de una naturaleza inflamable la que sin quitarse del espaso que la está destinado, el principe Fritellini, declara su amor á Pippo y le quiere por esposo. Pippo no es enemiga de la grandeza, tanto más que se le ha dado á entender que Bettina es la querida de Laurent XVII. Pippo se casará, pues, con la princesa y, de rabia, Bettina consentirá en casarse en segundas nupcias con Laurent.

Pero una corta explicacion pone bien pronto en claro todo esto y pastor y guardiana de pavos se escapan durante la ceremonia.

Apenas la mascotte ha desaparecido vuelven á comenzar las desgracias. El padre del principe Fritellini declara la guerra á Laurent XVII que es derrotado en todas partes y se ve obligado á huir con su hija y su gran chambelan.

Continúa la desgracia y se ven obligados á ser cantantes ambulantes. Su desgracia les lleva á caer en el campo enemigo mandado por el principe Fritellini. Pippo es el que ha ganado todas las victorias, gracias á la mascotte que, en su compañía ha entrado en el ejército del principe.

Pippo es capitán general y aprovecha esta ocasion para casarse definitivamente con su Bettina. ¡Adios la Mascotte!

El principe Fritellini se casa en buena y debida forma de opereta con la hija de Laurent XVII, y este para volver á encontrar á otra mascotte no le queda otro recurso que adoptar el primer hijo que nazca de Pippo y Bettina, porque los testos declaran formalmente que la "mascoteria" se transmite de padre á hijo y de madre á hija.

Con este libreto ha escrito M. Audran una música agradable y alegre, ligera y espiritual.

Las coplas son muy divertidas y numerosas, como por ejemplo: «Mucho prometer á mi pueblo, cumplir ninguna palabra, tal es mi caracter. Quererme hacia atrás, llevar los otros adelante, jamas reponsable, tal es mi caracter.»

La int rretion excelente y la pieza ha sido ejecutada con mucho cuidado. La "Mascotte" ha obtenido un gran éxito y estamos seguros de que dará la vuelta al mundo.

C. L.

UN PERIÓDICO SÉRIO Y UN PUEBLO DIGNO.

En el último número de nuestro querido colega *El Eco de Fregenal*, correspondiente al 1.º de Enero, hemos visto con satisfacion dos buenos artículos, el primero de los cuales, titulado "Fregenal en Sevilla" se consagra á hacer públicas las pruebas telefónicas practicadas entre estas dos poblaciones, en los días 27 y 28 del pasado Diciembre; á demostrar cómo las redes establecidas en la primera de ellas son anteriores y superiores á las proyectadas en Cádiz y Jerez de la Frontera, pues á Fregenal pertenece la gloria envidiable de haber montado, conforme á los mas recientes progresos, la primera línea telefónica en España, en uso del competente permiso concedido á D. Rodrigo Sanchez Arjona; á quien, segun aparece en el mismo artículo, es deudora la poblacion de importantísimas reformas entre las que se cuenta un nuevo cementerio, una escuela modelo y otra multitud de proyectos en vías de próxima realizacion.... (¡cuando podremos nosotros contar algo parecido, desprovistos del espíritu de union y de la desinteresada é inteligente iniciativa de un Sanchez Arjona!

Y es de ver con qué noble entusiasmo, con que patriótico y legítimo orgullo, se ocupa de estos asuntos el periódico aludido; dá minuciosa cuenta despues de la reunion celebrada por la junta de representantes del partido, (en la que casi todos autorizaron al citado Sr. D. Rodrigo Sanchez Arjona para que gestione lo necesario al establecimiento de otra red telefónica entre la cabeza y los referidos pueblos,) y termina por último escitando hábilmente y con plausible empeño, á los que aun no se han comprometido en tan civilizadora empresa á que imiten y hagan suya la ilustrada conducta de los pueblos convecinos.

En el segundo artículo cuyo epígrafe es "Aranceles con Portugal," dá nuestro colega la voz de alerta á las demás provincias lindantes con el veci-

no reino de Zamora, Salamanca, Huelva y Cáceres para que se unan en la defensa común y acudan al Gobierno, representando contra lo que proyecta la Junta de aranceles y valoraciones" es decir, "contra la reforma del arancel en la parte referente á la libre introduccion de los ganados portugueses en España."

Con el objeto de que nuestros lectores adquieran idea clara de la cuestion de que se trata, y faltándonos tiempo para ocuparnos en ella con la meditada reflexion que indudablemente merece, vamos á copiar algunos importantes párrafos del trabajo á que nos referimos.

Dice á este propósito nuestro estimado colega:

"En qué emplean nuestros representantes su actividad y relaciones? ¿Ocupanse en enredos de lugar y abandonasen la direccion que llevar debieran en lo que al pais en general interesa y en lo que puede influir de un modo decisivo en nuestra riqueza en no lejanos dias? Preguntas son que Extremadura contestará se guramente en contra suya. Nosotros, entrando en materia y haciendo historia recordaremos que todas las reformas introducidas desde el 69 acá obedecen á gestiones de la industrial Cataluña y á la actividad del presidente del Fomento de la Produccion Nacional Sr. Bosch y Labrús, y siempre han conseguido elevar el arancel para el género manufacturado, pidiendo constantemente la baja en las primeras materias. No defenderemos ni combatiremos hoy las soluciones libre-cambistas ni proteccionistas. Tomamos el arancel tal como se encuentra en el presente momento histórico y pediremos igualdad en las decisiones de nuestro Gobierno. Portugal, en las provincias limítrofes á nuestra España, tiene exceso de ganadería y falta de agricultura, le sobran ganados y le faltan cereales; y al permitir la libre introduccion de los primeros para que hagan competencia con los nuestros ¿no exigiremos igual libertad para nuestros cereales? Siempre habiamos creído, huyendo de las exageraciones de escuela, que la mision de los gobiernos era abrir mercados á los productos naturales del pais; pero el conservador liberal que hoy nos rige, Cánovas desde la olímpica altura de su grandeza, no desciende á ocuparse de lo que afectar pueda á los intereses agrícolas y pecuarios del pais.

Nosotros deseáramos se preparase el terreno para poder llegar, en una época no remota á la union aduanera con Portugal: mientras esto sucediese iriamos disminuyendo el arancel en todos los artículos que mutuamente necesitásemos. ¿Tiene necesidad Portugal de buscar mercados para sus ganados? ¿Nos pide la libertad de derechos para estos? Concédasele en buen hora; pero exijamos en justa compensacion, que abra los suyos á nuestros cereales ¿Saben el Gobierno y el Sr. Cánovas que los trigos hoy sobrantes y sin salida en nuestro pais tienen en los mercados portugueses, pocos kilómetros de nuestros feraces *barros*, diez pesetas en hectólitro, sobre nuestros precios? Pues si lo saben—y deberán saberlo—¿como consienten la libertad de entrada de ganados sobrantes, y no consigue la libre salida de nuestros cereales que nos ahogan? Por qué afanarse en construir vias internacionales de comunicacion si la aduana, nueva muralla de la China, impide el desarrollo del comercio?"

Nada podriamos añadir á estos fundados razonamientos que á su lado no pareciera superficial y ligero, nos concretamos, pues, á felicitar cordialmente al pueblo y partido de Fregenal por su amor al progreso y su bien entendido patriotismo, de que es buena prueba el asunto objeto del primer artículo que comentamos, y á ofrecer á nuestro digno colega la humilde cooperacion de EL EXTREMEÑO, especialmente para el proyecto de que en el segundo se trata; con cuya cooperacion puede contar siempre *El Eco de Fregenal* que tan elevadamente comprende y tan celosamente cumple la mision que le está encomendada.

J. M.

El ferro-carril que desde Torro das Vargens (entre Crato y Chanca) se dirige á Cáceres está cerrado por ambos lados con una pared de piedra en los 81 kilometros que tiene la linea en territorio portugués. Al entrar en España se observa que ya no hay vallá alguna contra lo que terminantemente

dispone nuestra legislacion, la cual es letra muerta para todas las empresas que explotan ferro carriles españoles, pues no sabemos de ninguna que haya establecido dicho cerramiento.

Ha fallecido en París, á la edad de 93 años, la hija del inventor de los globos. La señorita Adelaide Montgolfier era una mujer distinguida, cuya vida fué consagrada á las letras. Excelente música, publicó un libro titulado *Melodias de la Primavera*. Beranger presentó á Ponsard en casa de la señorita Montgolfier cuando éste llegaba de provincias con su *Lucrecia* por toda fortuna. El jóven autor dió lectura ante la señorita Montgolfier de su obra, que admitida y representada despues en el Odeon, obtuvo un éxito extraordinario.

La señorita Montgolfier deja una coleccion de autógrafos notables.

Leemos en "Las Noticias" de Rio Janeiro.

"Comienza á producir sensacion en el mundo médico de esta capital una preparacion de sustancias vegetales que debe prestar señalados servicios á la humanidad doliente, del Brasil en particular.

Trátase de un específico que, no solo cura la fiebre amarilla, las calenturas tifoideas y perniciosas, la escarlatina, la viruela y otras afecciones de igual importancia, sino que preserva de ellas en las ocasiones en que el temor á las epidemias ya es por sí mismo una calamidad.

Debemos semejante beneficio á una jóven artista de gran renombre, á quien en dos ocasiones hemos acogido aquí con viva simpatía y general aplauso.

En su viaje por la América española, despues de habernos visitado por primera vez, Esmeralda Cervantes fué acometida de la fiebre amarilla, complicada con otra dolencia, viéndose amenazada de muerte.

Por fortuna, Esmeralda no es únicamente la artista que conmueve con sus dulces arpegios; posee además un corazon animado de nobilísimos sentimientos lo que la conquistó el nonbre de "Angel de la Caridad" entre los indios de la América española.

Por su intercesion obtuvo de diferentes gobiernos, usando de su prestigio artístico, actos de misericordia en favor de infelices condenados á morir.

Cuando más adelante, la ciencia de la raza blanca nada podia junto al lecho del dolor de Esmeralda, los que ella habia salvado del suplicio vinieron á salvarla á su vez de la muerte con los tesoros encerrados en las hojas de plantas silvestres.

Este milagro, comprendido por inteligencia tan elevada como la de la señora de Cerdá, madre de la artista, la llevó á estudiar la naturaleza de los vegetales que entraban en la composicion del remedio salvador de su hija; y auxiliado por la ciencia de un hábil químico, ha logrado obtener un bálsamo aun mejor que el de los indios, al que se le ha puesto el mismo título que estos le daban: "Tonatiyacapan."

Leemos en *La Crónica* de Badajoz:

La juventud democrática de esta capital se propone organizar un banquete de jóvenes demócratas de toda la provincia, al modo que los verificaron recientemente en Madrid y otras capitales. Nos alegraremos mucho que el pensamiento se realice, el cual tiene desde luego todas nuestras simpatías y decidido apoyo.

Idénticos sentimientos embargan nuestra alma y es grande nuestro pesar teniendo que concretarnos á enviarles el testimonio mas entusiasta de nuestras vivas simpatías.

EL EXTREMEÑO desea, pues, y espera, que la idea tenga la realizacion mas brillante apetecida. Y tanto le alegraría ver que, (inspirados en la simpática conducta de aquellos jóvenes,) celebráramos otro, en el punto que se juzgare oportuno en nuestra provincia, tratando de rivalizar dignamente con aquellos en abnegacion, patriotismo, sensatez y amor al progreso.

VARIEDADES.

LO QUE ES EL ARTE.

Sublime manifestacion del espíritu humano; signo convencional y característico de la superioridad del hombre sobre sus compañeros en la naturaleza: emanaciones puras y sublimes, de ese gran cuerpo

orgánico llamado inteligencia: poderoso punto de apoyo de nuestras fuerzas intelectuales: encarnacion poética de nuestra nunca desmentida majestad: hé aquí lo que es el arte con respecto á nuestro sér; hé aquí lo que son las obras artísticas con respecto á nuestras glorias.

Vagaba errante y embrutecido el hombre durante nuestros primitivos tiempos, sin alimentar en esa gran fragua donde hierbe el fuego de la idea, la inteligencia, otros principios más que aquellos, de que indispensable y necesariamente se tenia que valer: limita su modo de ser sobre la tierra á la caza y á la pesca, frutos con que poder atender á las cotidianas necesidades que impuso el Creador á este vil trozo de materia llamado cuerpo humano: los varios acontecimientos que la civilizacion va introduciendo en nuestras costumbres, eran desconocidas por los hombres de aquella época: el divino rayo de la sabiduría, tampoco encontraba foco de donde proceder como en una sociedad naciente, las ciencias, la literatura y cuantos conocimientos honran al hombre, era desconocido por aquellos agrestes seres y era en fin la existencia de los primitivos hombres tan brutal, como brutales son aun en la actualidad las costumbres de ciertas comarcas que no han podido ser alumbradas por el divino faro del progreso.

La Naturaleza adornada con esa sublime y magnífica rusticidad propia de los pueblos incultos, se resentía de la falta de seres de superior organizacion que recojiesen y volbiesen á hacer apto al cuerpo, para que éste ofreciese á la mano del hombre, el fruto para que fueron criadas: la inteligencia introducida en el fatal molde de la brutalidad, no podia ofrecer ni aun los desabridos frutos que en épocas más adelantadas ha ofrecido: mas el hombre á pesar del estado de barbarie en que estaba sumido, cede un lugar en su inteligencia, á las manifestaciones artísticas, y comienza á acariciar en su mente y á dar cabida en el templo de nuestros juicios, en la inteligencia, al sentimiento de lo bello, eterna aspiracion del hombre, revistiendo de consiguiente á sus actos de leyes estéticas innatas, y mediante las cuales perfeccionan y ornamentan sus trajes, viviendas etc.: el sentimiento pues de lo bello es tan innato en el hombre, como innata y característica le es la facultad de tener juicios y raciocinios, como innata y característica le es la facultad de expresar estos mismos juicios y raciocinios, por medio de su palabra.

Constituye viviendas, y nace la arquitectura: graba aunque toscamente en cortezas de árboles figuras por lo regular simbólicas, y nace el arte de Rafael, el sublime arte pictórico: construye con barro y otras sustancias figuras representando tal ó cual objeto, y nace la escultura: traza sobre fibras vegetales, papiros y conchas marinas caracteres representantes de ideas, y nace la escritura, y por último el hombre antes de tener las más ligeras nociones de ciencias, ni mucho menos de literatura, eleva las concepciones artísticas sobre la inmensa columna de nuestra admiracion, y diviniza por decirlo así, á los que poseian el bellissimo y sublime sentimiento de que nos ocupamos en mayor ó menor grado de desarrollo.

El arte que es una parte integrante de nuestro organismo moral, que es una de las múltiples y variadas combinaciones de esos sentimientos sublimes que embargan por decirlo así, nuestros sentidos deificándonos, haciendo de nosotros seres superiores á la generalidad de nuestros compañeros en este caduco planeta, es al alma, á la inteligencia, á nuestra razon, á nuestro sér, lo que es la sangre á nuestro organismo, el combustible al fuego, la Naturaleza á su Creador: no son más que pequeños poros de ese puro y sublime sentimiento que nos hace correr incesantemente locos tras el panorama artístico de la Naturaleza: es por último la hostia que consagramos al culto del que creó la máquina universal, y con ella los mares con su imponente grandeza, los plácidos y sencillos arroyuelos con su eterna poesia la flora del Universo con sus aromáticos pétalos y su hermosura sin rival, las elevadas montañas con su arrogante magnificencia, y al sér hombre con esa sábia y divina combinacion de unidad en la variedad le hace sin disputa ser omnimodo dueño del espacio por él habitado. hé aquí lo que es el arte con respecto al hombre.

Alejandro S. Martinez.

Vease en la página de anuncios las Bombas Morét Broquet de París.

SECCION DE ANUNCIOS.

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias* y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todas las demás ferruginosas en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estreñimiento, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Embroqueamiento y la Alteración de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de gluten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las *Pérdidas antiguas o recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuádro, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.*

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña a cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

PILDORAS ANTI-HERPÉTICAS
DEL
Licenciado Monge.

Curan radicalmente toda clase de herpes

8 rs.

PILDORAS VEGETALES
DE
éxito seguro

Contra tercianas y cuartanas.

10 rs.

TIENDA DE ULTRAMARINOS Y LICORES
DE LA VIUDA DE

LUCAS RODRIGUEZ Y MARTIN.

Calle de Trujillo, núm. 7.

Licores, finos, superfinos y superiores de todas clases. Vinos generosos de Málaga y Jerez, idem secos de mesa de Valdepeñas y Málaga, Manzani-lla, Champán á 34, 40 y 80 reales botella. Escar-chados de todas clases, Ginebra aromática de Ho-landa, Aguardiente de Ojen perfeccionado. Conser-bas de la Rioja y Laredo, Pastas para sopa, Queso de bola, Gruyers y de oveja del Casar, Almendras tostadas, Peladillas, Turrón de Jijona y Alicante, Mazapan de Toledo, Bujías, Jamon, Salchichon de Vich, Lomo en tripa ó embuchado y otra infinidad de artículos difícil de enumerar.

OBRA NUEVA DE ACTUALIDAD.

EVA,

ESTUDIO SOCIAL POR
ENRIQUE RODRIGUEZ-SOLÍS.

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda Es-paña.

OBRA DEL MISMO AUTOR.

LA MUJER, (4.ª Edicion.)
LAS EXTRAVIADAS. (2.ª parte)

En estas obras se tratan asuntos del mayor in-terés para la familia en general, y para las mujeres en particular.

J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES C. P. E.
Fabrica y oficinas:
121, rue OBERKAMPF, PARIS.
5 recompensas, 4 medallas de plata.
Exposicion 1878.



Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfec-cionamiento la hace superior á los demas sistemas por su comodidad para los usos á que está destinada.
Envío franco del Catálogo.

BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES C. P. E.
121, rue OBERKAMPF, PARIS.



Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia. Se garantiza su buen funcio-namiento.—5 medallas en la Exposicion Universal de 1878.—Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879.
Envío franco del prospecto deta-llado.

GRAN ALMAUEN
DE
VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES
NACIONALES Y DEL EXTRANJERO
DE
VALLS Y MARTINEZ.
PLASENCIA.

AGUARDIENTES. Anisados.—De ojen.—Doble perla.—De Carabaachel.—Triple anis suave.
VINOS. Comun de la Mancha.—Málaga color.—Manzanilla de San Lucar.—Pajarete superior.—Jerez seco color oro.—Amonillado añejo.—Mistela Jerezana de tres años.
LICORES. Aceite anis escarchado.—Rom escarchado.—Rosa escarchada.—Rom seco de Burdeos.—Cognac superior de Burdeos.—Curacao de Holanda.—Crema de rom.—Marras-quino.—Ginebra de Holanda.—Anisete de Burdeos.—Licor Espartero.—Sirosos de zarzaparrilla, de fresa, de frambuesa, de grosella, de absintteas ó ajeno.—Los jarabes en botellas grandes y de las mejores fábricas del extranjero.

1, Encarnacion, 1.

IMPORTANTE.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones, á precios sumamen-te arreglados.

CASEREA
DE

J. RODRIGUEZ,

6 Trujillo 6.

PLASENCIA.

En este establecimiento se ha recibido un completo y variado surtido de géneros Extranjeros y del País para todas clases de prendas de caballero, Grandes novedades en embozos de capas. Especialidad en pantalones,

LAS NACIONALIDADES
POR F. PÍ Y MARGALL.

Un tomo en 8.º y en rústica con 588 pgs.

Se halla de venta á 12 rs. ejemplar, en las prin-cipales librerías de Madrid y de provincias.

En Plasencia, en la Imprenta de este periódico, remitiendo su importe en sellos de 25 céntimos ó giro de facil cobro á la Administracion del mismo.

OBRA DE D. NICOLAS DÍAZ Y PEREZ.
DE MADRID Á LISBOA
IMPRESIONES DE UN VIAGE.

Un precioso libro en 4.º mayor, de 480 páginas con un mapa de España y Portugal al final: 5 pesetas, en Madrid y 6 en provincias. Hay ejemplares lujosa-mente encuadernados, con el retrato del autor en fotografia: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

ERIFA NACIONAL
DE LOS HOSPITALES DE NIÑOS
con todos los premios y aproximaciones de la loteria
Premio mayor 60,000 reales.
Precio del billete, 20 rs.—Décimo, 2 rs.
Se venden en la imprenta de este periódico.